

Se acompañarán copias certificadas de las piezas procesales necesarias que proporcionará la parte accionante. NOTIFIQUESE

f).- Dr. Raúl Marino Hernández, JUEZ (E)
Lo que llevo a su conocimiento para los fines legales pertinentes, previéndole de la obligación que tiene de señalar casillero judicial para sus posteriores notificaciones.- Quito, 26 de febrero del 2007.-
CERTIFICO.
LCDO. FERNANDO NARANJO
FACTOS
SECRETARIO
Hay un sello
A.A./5616

**EXTRACTO
JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA**

Citación Judicial a los Sres. Herederos presuntos y desconocidos del señor SEGUNDO JUAN YÉPEZ DEL POZO
ACTOR.- Juan Yépez del Pozo Valencia
DEMANDADO: Herederos presuntos y desconocidos del señor SEGUNDO JUAN YÉPEZ DEL POZO Y OTROS
JUICIO No. 2006-0991-LS
TRÁMITE.- ESPECIAL
CUANTÍA.- Indeterminada
ASUNTO.- Inventarios de bienes sucesorios
Defensor del actor: Dr. Angel del Pozo Costa
PROVIDENCIA
JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA. QUITO, 06 de febrero del 2007, las 16h46.- VISTOS. En calidad de

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRORROGA DEL PLAZO DE DURACION Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA LLANTA BAJA PERBO CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía LLANTA BAJA PERBO CIA. LTDA prorrogó su plazo de duración en treinta años contados a partir del tres de marzo del año dos mil siete y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito el 13 de Febrero de 2007. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 07.Q.IJ.000748 de 21 de febrero de 2007

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo primero del Estatuto Social, el mismo que en adelante dirá:

ARTICULO PRIMERO.- DEL PLAZO.- La compañía se denominará Llanta Baja Perbo Cía. Ltda. y durará treinta años a contarse desde el tres de marzo del año dos mil siete, pudiendo prorrogarse por un período igual o disolverse antes del plazo convenido por causa legal o cuando así lo decidiera la Junta General de Socios."

Quito, 21 de febrero de 2007

Econ. Gilberto Novoa M.,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO (E)

AC/2052658/11

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACIÓN, AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE DURACIÓN, Y DEL ESTATUTO DE FABRICA DE FAVORITA VERDESOTO C. LTDA., EN LIQUIDACIÓN.

Se comunica al público que FÁBRICA DE FIDEOS VERDESOTO C. LTDA., EN LIQUIDACIÓN, amplió el plazo de duración, y reformó por escritura pública otorgada ante el Notario Octavo del Distrito Metropolitano de Quito el 21 de febrero de 2007. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 07.Q.IJ.733 de 21 de febrero de 2007.

La compañía es de treinta años contados desde la fecha de inscripción de la referida reactivación en el Registro Mercantil.

Quito, a

Moncayo de Vásquez
**JURADICA DEL DEPARTAMENTO
DE REACTIVACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE
COMPAÑIAS**

AC/2052638/11

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA FULLSECURITY CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía FULLSECURITY CIA. LTDA. aumentó su capital en US\$ 9.600,00, y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 23 de Octubre de 2006. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 07.Q.I.J.000351 de 25 de Enero de 2007.

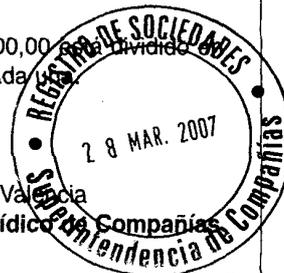
En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo Tercero del Estatuto, referente al objeto social, al que se agrega lo siguiente:

"ARTICULO TERCERO.- OBJETO SOCIAL.-... considerándose esta compañía como una de tercerización de servicios complementarios."

El capital actual suscrito de US\$10.000,00 en 10.000 participaciones de US\$1,00 cada una.

Quito, 25 de Enero de 2007

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
Subdirectora del Departamento Jurídico de Compañías



A.A./5612

CERTIFICADO

Cúmpleme afirmar que es fiel copia del original, publicado el día Jueves, 01 de Marzo de 2007, en la sección Judicial - Quito; el mismo que se encuentra reposando en los archivos del Diario La Hora - Quito.

Atentamente,

LA HORA

Anabela Almagro
Jefa de Agencia
Ag. Reina Victoria

Quito, marzo del 2007